



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Indicadores de Resultados

El presente Tablero de Indicadores del PIDyF 2016-2020 se elabora con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 y 16 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como los ***Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico***, emitidos por el CONAC en 2013.

Un valor agregado de esta herramienta de monitoreo y evaluación es que alinea cada uno de los 26 indicadores del PIDyF a la clasificación programática del presupuesto de egresos del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza de 2017.

Los indicadores incorporan además la medición de avances porcentuales del valor observado actual con respecto a la línea base, así como el avance de la meta anual sobre la línea base. Asimismo, en aquellos indicadores que tienen como medio de verificación electrónico se adjunta su enlace electrónico.

Un reto superado durante la elaboración de los indicadores conjuntamente con cada unidad administrativa fue establecer metas factibles a lograr en el tercer semestre de 2017. Esto implicó realizar adecuaciones a la definición original del indicador. Por último, aquellos indicadores sin medición se espera que lo sean próximo informe de resultados.

**INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**


PROGRAMA: Garantizar el respeto a los derechos con perspectiva de género y fomentar la cultura de la legalidad en el Estado de Coahuila de Zaragoza

PERÍODO: Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017.

Nombre del Subprograma 1		Proveer a los órganos del Poder Judicial de los recursos necesarios para la administración e impartición de justicia					
Descripción (Qué comprende)		Órganos jurisdiccionales y administrativos con recursos suficientes para su funcionamiento					
Unidad Responsable		Presidencia del Tribunal Superior de Justicia.					
Dependencias o Unidades Participantes (si)		Distrito Judicial de Saltillo, Parras de la Fuente, Torreón, San Pedro de las Colonias, Monclova, Sabinas, Comarca Lagunera					
Importe en pesos		654,422,416.27					
Eje rector del PED (o PMD según corresponda)		Eje rector 4.- Nuevo Pacto Social.					
Objetivos estratégicos que impacta		4.9 Nuevo sistema de Justicia Penal, 4.10 Procuración de Justicia					
Clasificación CONAC		Funcional del gasto					
Uso exclusivo de Oficialía Mayor		Finalidad	1	Función	1	Subfunción	1
Población objetivo		Ciudadanos del Estado de Coahuila de Zaragoza que demanden impartición de justicia					
Nombre del Subprograma 2		Mejorar la administración de Justicia					
Descripción (Qué comprende)		Consolidar la reingeniería orgánica					
Unidad Responsable		Presidencia del Tribunal Superior de Justicia.					
Dependencias o Unidades Participantes (si)		Distrito Judicial de Saltillo, Parras de la Fuente, Torreón, San Pedro de las Colonias, Monclova, Sabinas, Comarca Lagunera					
Importe en pesos		16,814,153.75					
Eje rector del PED (o PMD según corresponda)		Eje rector 4.- Nuevo Pacto Social.					
Objetivos estratégicos que impacta		4.9 Nuevo sistema de Justicia Penal, 4.10 Procuración de Justicia					
Clasificación CONAC		Funcional del gasto					
Uso exclusivo de Oficialía Mayor		Finalidad	1	Función	1	Subfunción	1
Población objetivo		Ciudadanos del Estado de Coahuila de Zaragoza que demanden impartición de justicia					
Nombre del Subprograma 3		Garantizar el régimen especial de jubilaciones de magistrados y jueces					
Descripción (Qué comprende)		Administrar el Fondo de Pensiones Complementarias					
Unidad Responsable		Presidencia del Tribunal Superior de Justicia.					
Dependencias o Unidades Participantes (si)		Distrito Judicial de Saltillo, Parras de la Fuente, Torreón, San Pedro de las Colonias, Monclova, Sabinas, Comarca Lagunera					
Importe en pesos		38,792,727.75					

Eje rector del PED (o PMD según corresponda)	Eje rector 4.- Nuevo Pacto Social.							
Objetivos estratégicos que impacta	4.9 Nuevo sistema de Justicia Penal, 4.10 Procuración de Justicia							
Clasificación CONAC	Funcional del gasto							
Uso exclusivo de Oficialía Mayor	Finalidad	1	Función	1	Subfunción	1	Programa	
Población objetivo	Ciudadanos del Estado de Coahuila de Zaragoza que demanden impartición de justicia							
PROPÓSITO	Garantizar el acceso a la justicia y fomentar la cultura de la legalidad en el Estado de Coahuila de Zaragoza.							
FIN:	Se dispone de órganos jurisdiccionales y administrativos suficientes y competentes, operando con calidad, rapidez y eficacia.							


 Maestra Miriam Cárdenas Cantú.
 Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
 y del Consejo de la Judicatura del Estado.
 de Coahuila de Zaragoza


 Lic. Juana Adriana Cantú
 Oficial Mayor del Poder Judicial
 Estado de Coahuila de Zaragoza

Elaborar un informe de los resultados de la investigación y presentarlos a la comunidad científica y a la sociedad en general.

Elaborar un informe de los resultados de la investigación y presentarlos a la comunidad científica y a la sociedad en general.

Elaborar un informe de los resultados de la investigación y presentarlos a la comunidad científica y a la sociedad en general.

Elaborar un informe de los resultados de la investigación y presentarlos a la comunidad científica y a la sociedad en general.

Elaborar un informe de los resultados de la investigación y presentarlos a la comunidad científica y a la sociedad en general.

Elaborar un informe de los resultados de la investigación y presentarlos a la comunidad científica y a la sociedad en general.

Elaborar un informe de los resultados de la investigación y presentarlos a la comunidad científica y a la sociedad en general.

Elaborar un informe de los resultados de la investigación y presentarlos a la comunidad científica y a la sociedad en general.

Elaborar un informe de los resultados de la investigación y presentarlos a la comunidad científica y a la sociedad en general.

Elaborar un informe de los resultados de la investigación y presentarlos a la comunidad científica y a la sociedad en general.

Elaborar un informe de los resultados de la investigación y presentarlos a la comunidad científica y a la sociedad en general.